Comunicado 1374
09 de Enero de 2014
Puebla, Pue.

El Pleno de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, realizó la última Sesión Pública Ordinaria, aprobando con 37 votos a favor las Cuentas Públicas del Poder Legislativo que corresponde al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputado Mario Gerardo Riestra Piña y al Auditor Superior David Villanueva Lomelí, del periodo del primero de noviembre al 31 de diciembre del 2013.

Posteriormente, el Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Segunda Mesa Directiva del Tercer año de ejercicio legal, presentó un informe señalando los resultados en favor de los poblanos, aprobando 839 resoluciones. Puntualizó que con las 227 nuevas leyes, un reglamento, 562 decretos y 49 acuerdos generados a lo largo de 30 sesiones plenarias y de la comisión permanente, se dio respuesta a pasados, presentes y futuros anhelos, además de haber atendido la necesidad social, mejorando la calidad de vida de los poblanos desde distintas materias y ópticas.

“Conscientes de que la creación y modernización del ordenamiento jurídico poblano debe ajustarse estrictamente a la dinámica social, nos dimos a la tarea de propiciar el acercamiento y dialogo con las distintas agrupaciones y sectores sociales, lo cual, dio como resultado la generación de mejores leyes, de instrumentos jurídicos fortalecidos y legitimados desde el entorno social, los cuáles, representan las bases para el ordenamiento institucional y el desarrollo social”, concluyó el Diputado Gerardo Mejía.

En otro orden de ideas, el Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, Diputado José Juan Espinosa Torres, solicitó se publique en línea, así como el resguardo en biblioteca de la memoria del tercer año ejercicios y actividades legislativas, al tiempo de puntualizar el cumplimento de su Agenda Legislativa y la importancia del respeto y el ejercicio auténticamente democrático.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva dio por concluida la Sesión Pública Ordinaria y citó a la Comisión Permanente el día 10 de enero a las 12:00 hrs.